Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Mayo	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Mayo AA 2026	al DÍA 30 MES Mayo AA 2026			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-7461-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	SERGIO AURELIO GOMEZ CARDONA	C.C. o NIT	10.281.418
Dirección	Carrera 8A # 57E 47 Altos de Granada La Carola	Ciudad	Manizales
Celular	300 6176530	Dirección de correo electrónico	sagomez@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 61022778030	Banco GNB SUDAMERIS
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Diciembre	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 8	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 43.784.000,00			Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00		
Lugar de ejecución	MANIZALES - CALDAS						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926			Registro Presupuestal	303826		

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	CLAUDIA LUCIA RAMIREZ DUQUE	C.C. o NIT	30.302.439
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	clramirez@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si	N/A	Fecha de expedición	DÍA 26	MES Noviembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 1	MES Diciembre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		42-46-101033006

Amparos		Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026		$ 4.378.400,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	31	Julio	2028		$ 8.756.800,00
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	

Adiciones	Si	N/A
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Reducción de valor	Si	N/A

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si N/A						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si	N/A			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **SERGIO AURELIO GOMEZ CARDONA** con número de C.C. o NIT **10.281.418** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	**$ 273.700,00**
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	**$ 350.300,00**
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	**$ 11.500,00**
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	No
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si	No
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Declarante de Renta?	Si	No

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **CLAUDIA LUCIA RAMIREZ DUQUE** con número de C.C. o NIT **30.302.439** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **SERGIO AURELIO GOMEZ CARDONA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
2°. Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
3°. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
4°. Pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
5°. Pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
6°. Pago	Mayo	30	$ 5.473.000,00
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 32.838.000,00
Saldo			$ 10.946.000,00

OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato. Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los parámetros establecido por la DNDP. Asistió a las audiencias virtuales programadas. Presentó el Informe de Ejecución Mensual en forma oportuna y con los anexos. Presentó a tiempo y con los soportes el pago de seguridad social. Asistió en forma virtual a las Barras Académicas.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-7461-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública, en materia penal.	▫ Realizar estudios a los procesos para llevar a cabo una buena defensa ▫ Asistir a todas las audiencias previamente programadas por los anteriores defensores. ▫ Ejercer una defensa técnica bajo los parámetros de la autonomía en un proceso continuo e ininterrumpido ▫ Mantenerse en actualización continúa de las normas y jurisprudencia con el propósito de brindar un servicio de calidad ▫ Mantener la plataforma utilizada por la entidad actualizada, así como los informes que éste ocupe realizar ▫ Ejercer una defensa técnica donde se priorice garantizar el derecho internacional humanitario y garantías procesales ▫ Realizar un pronunciamiento oportuno frente a inconsistencias de los procesos, para qué, así, pueda realizarse una presentación inmediata de recursos ▫ Se cumplió con la atención de los usuarios de defensoría pública.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	CUMPLIÓ

	Representar Judicial oextrajudicialmente,se	Se ha brindado a todos y cada uno de los usuarios una defensa técnica, ante los entes competente implicados en el desarrollo de cada proceso, siguiendo los lineamientos pautados por la supervisora y las actuaciones, en este caso, reasignados y deberes dentro de las mismas, siendo éste un desarrollo garantista.		CUMPLIÓ
	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Relación de audiencias celebradas durante el mes. 1. ALEXANDER CALVO OSORIO:		CUMPLIÓ
				CUMPLIÓ
	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se toma cada proceso para ser revisado de manera minuciosa, estudiando las diversas actuaciones de defensores que han sido parte de los mismos, con quienes, en un trabajo continuo, deja como resultados una estrategia fija para llevar a cabo cada proceso, siguiendo con los parámetros actuales de la materia penal y toda su normativa, con lo cual se busca con los entes competentes, llevar a cabo preacuerdos que puedan facilitar el desarrollo de las actuaciones, y que, del mismo modo, se brinde celeridad a cada caso.		CUMPLIÓ
	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha establecido comunicación con 0 Usuario Privado de la libertad con el fin de brindar asesorías y orientaciones previas a las actuaciones Judiciales correspondientes.		CUMPLIÓ

	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Cada que se programen, se asiste a las barras de defensores públicos con el propósito de actualizarse frente a la jurisprudencia y dar cumplimiento a las directrices del programa.		CUMPLIÓ
	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se mantiene en constante enriquecimiento de conocimiento por medio de jornadas de estudio con la barra y de manera personal.		CUMPLIÓ
	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumple con responsabilidad al mandato por parte de las directrices otorgadas por la Defensoría, así como los lineamientos asignados a mi cargo por la entidad, que son, la defensa de los derechos humanos, la libertad como prima facie, las garantías a favor del acusado, y la paz.		CUMPLIÓ
	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda asesoría permanente, brindando celeridad a la respuesta de dudas que presenten los usuarios o familiares que se encuentren acompañándole en el proceso, éstas se comparten dando como garantía el principio de la verdad y dirigiéndose a ellos de forma clara y concisa sin dejar espacio para que surjan ambigüedades que puedan afectar el desarrollo del proceso.		CUMPLIÓ
	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Al realizarse el estudio de cada caso, se toman en cuenta todas las opciones que se tienen para proceder en los procesos y los recursos que puedan ser interpuestos en el desarrollo de las mismos.		CUMPLIÓ
	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Se realizará la sustitución de todos los procesos que se tengan hasta el momento, donde la coordinadora y supervisora será informada de todas y cada una de las novedades que surjan en la realización de este ejercicio.		CUMPLIÓ
	Guardar reserva en los casos de ley.	Dar aplicación al secreto profesional que le asiste al usuario con su defensor público.		CUMPLIÓ

	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Mantendré informada a la institución de cualquier novedad que pueda surgir y que pueda impedir el desarrollo de la ejecución de mis deberes como defensor.		CUMPLIÓ
	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	El trabajo que se está realizando en la defensoría va de la mano con el estatuto disciplinario del abogado, bajo el principio de lealtad procesal, y prelación al cumplimiento del contrato de defensoría pública, frente cualquier otro proceso.		CUMPLIÓ

OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato. Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los parámetros establecido por la DNDP. Asistió a las audiencias virtuales programadas. Presentó el Informe de Ejecución Mensual en forma oportuna y con los anexos. Presentó a tiempo y con los soportes el pago de seguridad social. Asistió en forma virtual a las Barras Académicas.

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	Mayo	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
31	Mayo	2026